



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR AL PROF. ARQ. JOSE GREGORIO INSFRAN GUERRERO, DECANO DE LA FACULTAD ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE, PROPORCIONAR EL AVAL INSTITUCIONAL A LA INICIATIVA DE LA CREACIÓN DE UN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN DISEÑO E INNOVACIÓN, EN EL ÁMBITO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.-

San Lorenzo, 08 de octubre de 2024
Acta N° 30 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 9644 del 27/09/2024 del Prof. DG. CARLOS VENANCIO, Decano de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, por el cual escribe en su carácter de Decano de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, y en conocimiento de su interés por las problemáticas objeto de estudio en nuestras Facultades.

El objetivo es poner a conocimiento la inminente apertura del nuevo Instituto de Investigación en Diseño e Innovación (IDI) en el ámbito de su facultad y solicita el aval institucional de la FADA para la creación del mismo.

Tienen la certeza que este nuevo espacio de desarrollo científico-tecnológico tiene el potencial de generar oportunidades para asociarnos en el desarrollo de proyectos de interés común.

Entienden también que dicho aval no significa ningún compromiso económico, financiero o de otra índole para la FADA como no sea declarar su interés, tanto en el campo disciplinar como en las posibilidades de colaboración e intercambio que el nuevo instituto seguramente abrirá.

Entienden además que dicho Instituto de Investigación será un importante aporte disciplinar y un activo para toda la región.


Se adjunta a la presente, y para facilitar la tarea, un modelo de referencia de la nota solicitada, para ser modificada de acuerdo a sus intereses específicos.

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE:

Art. 1°: **AUTORIZAR** al Prof. Arq. JOSE GREGORIO INSFRAN GUERRERO, Decano de la Facultad Arquitectura, Diseño y Arte, proporcionar el AVAL INSTITUCIONAL a la iniciativa de la creación de un Instituto de Investigación en Diseño e Innovación, en el ámbito de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires.-

Art. 2°: **PONER** a disposición de la UBA-FADU las capacidades científico – tecnológicas que serán un aporte a los futuros proyectos por desarrollar, entendiendo que el nuevo espacio constituirá un aporte para el desarrollo regional.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y luego Archivar. -


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo